BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
RECIBO DE EXPEDIENTES.

FAC-0267-2020-000392 OBSERVACION Con Vencimiento: 11/10/2020 12:13

CLASIFICACION DE LA INFORMACION	Público
Prioridad	Baja
Tema	Solicitud de pago a proveedor
Área	DIVISION MESA CENTRAL DE ENTRADA
Organización	COMPUTER PLUS SA.
Referencia	COMPUTER PLUS SA. PRESENTA SU FACTURA ORIGINAL N° 001-001-0004800, POR SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE MAQUINAS DE LA TESORERIA, EN EL MARCO DEL CONTRATO N° 58/2018
Fecha de Activación Desde	11-09-2020 12:13
Usuario de Creacion	PEDRO RESQUIN MARECO
Folio	12
Duración en Dias	30

14-set-2020.

1(uno)

COMPUTER PLUS
SOCIEDAD ANONIMA
Avda. Colón N° 445 entre Estrella y Oliva
Tels. 211 473 - 451 397 - 451 398
E-mail: secgral@cplus.com.py
Asunción - Paraguay

Asunción, 10 de Setiembre de 2020-

Señores
BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
Departamento de Finanzas y Tesorería
Presente.

De nuestra consideración:

Nos dirigirnos a Ustedes, a fin de solicitarles el pago de la Factura comercial N° 001-001-0004800. de fecha 10 de Setiembre de 2020, por valor de Veintinueve millones setecientos mil- (Gs.29.700.000). Favor acreditar el citado importe a nuestra **cuenta N° 04-107049724 del Banco Regional S.A.E.C.A.**La citada factura corresponden al Contrato N° 58/2018 del 20/12/2018,por Servicio de Mantenimiento Preventivo de la Maquina Destructora y Briquetadora BDS D100 SC 200,correspondiente al periodo del 28 de Julio del 2020 al 27 de Agosto del 2020-

Adjuntamos a Dicha Factura los siguientes Documentos:

- Nota de Entrega de la Factura
- Informe Detallado de los Servicios
- Formulario de Informe de Servicios Personales – FIS
- Certificado de Cumplimiento Tributario
- Planilla de Declaración Jurada de salario actualizado, presentada ante IPS
- Tarjeta de Comprobación de Aporte a IPS vigente.
- Cedula de Identidad del Firmante.
- Certificado de Cumplimiento con el seguro Social.

Correo oficial de la Empresa: administración@cplus.com.py
secdir@cplus.com.py

Atentamente,

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
SECRETARÍA GENERAL
MESA CENTRAL DE ENTRADA
PEDRO RESQUIN M.
FAC 392
11 SET 2020
12:23 hs

José Miguel Toñanez Almada
C.I.N° 247.981
Gerente General

COMPUTER PLUS S.A.

NOMBRE: Francisco López
C.I. N°: 5180314 N° GAFETE: 0972128465

392

2 (dos)

COMPUTER PLUS

COMPUTER PLUS SA

IMPORTACION - EXPORTACION - REPRESENTACION

Comercio al por menor de productos - Otras actividades de servicios de información

Avenida, Cristobal Colón e/ Estrella y Oliva Número # 445 //Oficina
Tels. 211 473 - 451 397 - 451 398 - E-mail: secgral@cplus.com.py
Capital - Asunción

TIMBRADO Nº 13820270
Fecha Inicio Vigencia 13/12/2019
Fecha Fin Vigencia 31/12/2020
R.U.C. 80017504-2

FACTURA

Nº 001-001- 0004800

FECHA DE EMISION: 10 de Septiembre de 2020

CONDICIÓN DE VENTA: CONTADO ( ) CREDITO (X)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

RUC: 80009769-6

DIRECCIÓN: AUGUSTO ROA BASTOS Y SGTO. MARECOS

TELÉFONO:

NOTA REMISIÓN Nº.:

FECHA:

Código	Cantidad	DESCRIPCION	Precio Unitario	VALOR DE VENTA		
				Exentas	5%	10%
CONTRATO	1	CONTRATO DE MANTENIMIENTO SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A LA DESTRUCTORA Y BRIQUETADORA BDS D100 SC200,CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 28 DE JULIO DEL 2020 AL 27 DE AGOSTO DEL 2020,SEGUN CONTRATO N° 58/2018 DEL 20/12/2018.-	29.700.000			29.700.000
SUBTOTAL						29.700.000

TOTAL A PAGAR SON GS. VEINTINUEVE MILLONES SETECIENTOS MIL.--- 29.700.000

LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%) 0 (10%) 2.700.000 TOTAL IVA: 2.700.000

HABILITACION Nº 1459 - GRAFICA MF SRL - RUC: 80038864-0
CALLE, CERRO PORTEÑO Nº 1242 C/ PROC. DE MAYO - CAPITAL - ASUNCIÓN
TEL. (021) 220 506 - 4.601 AL 5.200

ORIGINAL: Cliente

3(TRES)

COMPUTER PLUS
SOCIEDAD ANONIMA
Avda. Colón Nº 445 entre Estrella y Oliva
Tels. 211 473 - 451 397 - 451 398
E-mail: secgral@cplus.com.py
Asunción - Paraguay

Asunción, 10 de Agosto de 2020.-

Informe técnico de la máquina BDS D-100/SC-200.

- **03/08. INFORME N° 783:** Verificación y mantenimiento diario.La maquina se encuentra sin estabilizador.-
- **04/08. INFORME N° 784 :** Verificación y mantenimiento diario.Cantidad de briquetas=159 PaquetesBPS= 150. Bolsas =5.-
- **05/08. INFORME N° 785 :** Verificación y mantenimiento diario. Cantidad de briquetas=0 PaquetesBPS = 150 Bolsas=0.-
- **06/08. INFORME N° 786 :** Verificación y mantenimiento diario. Cantidad de briquetas=343 PaquetesBPS=160 Bolsas=12.-
- **07/08. INFORME N° 787 :** Verificación y mantenimiento diario.Sin observación.
- **10/08. INFORME N° 788 :** Verificación y mantenimiento diario. La maquina se encuentra fuera de estabilizador.-
- **11/08. INFORME N° 789 :** Verificación y mantenimiento diario. Cantidad de briquetas=134. Paquetes BPS=172. Bolsas=8.-
- **12/08. INFORME N° 790 :** Verificación y mantenimiento diario. . Cantidad de briquetas=185. Paquetes BPS=170. Bolsas=8.-
- **13/08. INFORME N° 791 :** Verificación y mantenimiento diario.Cantidad de briquetas=290. Paquetes BPS=170 Bolsas=8.-
- **14/08. INFORME N° 792 :** Verificación y mantenimiento diario.Sin observación.-
- **17/08. INFORME N° 793 :** Verificación y mantenimiento diario.Sin observación.-
- **18/08. INFORME N° 794:** Verificación y mantenimiento diario.Cantidad de briquetas=123 Paquetes BPS=150 Bolsas=5.-
- **19/08. INFORME N° 795 :** Verificación y mantenimiento diario.Cantidad de briquetas=114 Paquetes BPS=150 Bolsas=4.-
- **20/08. INFORME N° 796 :** Verificación y mantenimiento diario.Sin observación.-
- **21/08. INFORME N° 797 :** Verificación y mantenimiento diario.Sin observación.-

4(cuatro)

COMPUTER PLUS
SOCIEDAD ANONIMA
Avda. Colón Nº 445 entre Estrella y Oliva
Tels. 211 473 - 451 397 - 451 398
E-mail: secgral@cplus.com.py
Asunción - Paraguay

- **24/08. INFORME N° 798 :** Verificación y mantenimiento diario. Cantidad de briquetas = 214. Bolsas = 6.-
- **25/08. INFORME N° 799 :** Verificación y mantenimiento diario.Cantidad de briquetas=325 PaquetesBPS=250. Bolsas=10.-
- **26/08. INFORME N° 800 :** Verificación y mantenimiento diario.Cantidad de briquetas=350 PaquetesBPS=250. Bolsas=12.-
- **27/08. INFORME N° 801 :** Verificación y mantenimiento diario.Cantidad de briquetas=170 PaquetesBPS=250. Bolsas=5.-
- **28/08. INFORME N° 802 :** Verificación y mantenimiento diario.Sin observación.

Paola Vera
.....
Computer Plus S.A.

5(cinco)

DNCP
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

GOBIERNO NACIONAL

Formulario de Informe de Servicios Personales - FIS

Proveedor Adjudicado

COMPUTER PLUS S.A.

RUC

80017504-2

Entidad Contratante

Banco Central del Paraguay

Descripción del llamado / Contrato

ID: 343577 / LPN 3PM/2018 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE MAQUINA DESTRUCTORA Y BRIQUETADORA DBS 100

Monto del contrato

1.912.800.000

Año: 2020 **Periodo:** Agosto

Empleados vinculados al contrato

Nro.	Nombres	Apellidos	Funciones Exclusivas	Remuneración	Relación	Estado
1	EDGARDO MARIA	ALCARAZ VARGAS	Cumplio	8027067	Contratista	Activo
2	FRANCISCO ARTURO	BRITEZ CABALLERO	Cumplio	3978382	Contratista	Activo
3	CARLOS DE JESUS	MORENO MOSCARDA	Cumplio	6167724	Contratista	Activo
4	MARCELO DANIEL	VILLAGRA TURQUIN	Cumplio	2771400	Contratista	Activo
5	CRISTIAN ODILON	SANCHEZ MONGES	Cumplio	8751716	Contratista	Activo
6	LIMPIA CONCEPCION	DUARTE TORRES	Cumplio	5580277	Contratista	Activo
7	PAOLA CRISTINA	VERA ALMADA	Cumplio	3207619	Contratista	Activo

6(seis)

DNCP
DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

GOBIERNO NACIONAL

Formulario de Identificación del Personal - FIP

Proveedor Adjudicado

COMPUTER PLUS S.A.

RUC

80017504-2

Entidad Contratante

Banco Central del Paraguay

Descripción del llamado / Contrato

ID: 343577 / LPN 3PM/2018 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE MAQUINA DESTRUCTORA Y BRIQUETADORA DBS 100

Monto del contrato

1.912.800.000

Empleados vinculados al contrato

Nro.	Nombres	Apellidos	Nro. Documento	Dedicación	Relación	Fecha desvinculación
1	EDGARDO MARIA	ALCARAZ VARGAS	4415651	EXCLUSIVA	LABORAL	
2	FRANCISCO ARTURO	BRITEZ CABALLERO	3664531	EXCLUSIVA	LABORAL	
3	LIMPIA CONCEPCION	DUARTE TORRES	688935	PARCIAL	LABORAL	
4	CARLOS DE JESUS	MORENO MOSCARDA	2009399	EXCLUSIVA	LABORAL	
5	CRISTIAN ODILON	SANCHEZ MONGES	3215087	EXCLUSIVA	LABORAL	
6	PAOLA CRISTINA	VERA ALMADA	2528405	PARCIAL	LABORAL	
7	MARCELO DANIEL	VILLAGRA TURQUIN	4925838	PARCIAL	LABORAL	

7 (siete)

Lote 4070942607 , Cons.: 1

SET TRIBUTACIÓN

SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACION

NUMERO 4270101638995

FECHA 25/08/2020

FORM.427-1

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

DATOS DEL SOLICITANTE

RUC 80017504

DV 2

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

COMPUTER PLUS SA

A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO EL CONTRIBUYENTE HA CUMPLIDO CON SUS OBLIGACIONES ANTE LA ADMINISTRACIÓN Y SE EMITE EL PRESENTE CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO EN CARÁCTER NORMAL EN VIRTUD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. Nº 194 DE LA LEY Nº 125/91 Y SU MODIFICACIÓN CON LA LEY Nº 2421/04 Y DEMÁS DISPOSICIONES VIGENTES.

VALIDO HASTA: 24/09/2020

NÚMERO DE CONTROL : 95890958

SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN

427180017504958909 58

8 (ocho)

Regional

Contigo también en la redes sociales. Seguinos en Facebook: BancoRegionalPY; Instagram: Regional_PY y Twitter: @RegionalPY. Estamos atentos a tus consultas las 24 hs.

COMPUTER PLUS SA

Oficial:	MACARENA PATIÑO SANABRIA
Teléfono:	
Email:	Macarena.Patino@bancoregional.com.py
Usuario:	LIMPIA CONCEPCION DUARTE TORRES

COBRO DE SERVICIOS

Cuenta:	04 10 7049724 - COMPUTER PLUS SA	Cuentas Corrientes	
Moneda:	GUARANIES	**Oficina:**	Asuncion Centro

Nro. Comprobante:	416956
Fecha:	07/09/2020
Hora:	12:09:03
Oficina:	ENCARNACION
Monto Débito:	GS 18.458.437,00
Concepto:	Pago Aporte Obrero Patronal - IPS

DETALLES DEL MOVIMIENTO

	Descripción	Cuenta	Denominacion	Mon.	Monto
1	Credito en Cuenta Corriente	31 10 7585424	INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL - AOP	GS	18.458.437,00

Este comprobante es una Copia. No requiere firmas autorizadas

Imprimir

9 (NUEVE)

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

Declaracion Jurada de Salarios

Detalle de Planilla

Ide : 11689797

Tipo : NOR

Imponible : 72.386.031

Periodo : 931 - AGOSTO/2020

Can.Asegur: 17

Usuario Impresion: 247981

Fecha-Hora: 07-09-2020 15:49:48

Corresponde al Extracto Nro.:

Empleador

Razón soc.: COMPUTER PLUS SA

RUC : 80017504

Nro Patronal: 0002-61-03119 Ide Emplea: 2370

Ide Asecot	Nro Cic	Asegurado	Salario Real	Dias	Salario Imponible	Mc
1500881	4415651	ALCARAZ VARGAS EDGARDO MARIA	8.027.067	30	8.027.067	NO
755404	3664531	BRITEZ CABALLERO FRANCISCO ARTURO	3.978.382	30	3.978.382	NO
377163	688935	DUARTE TORRES LIMPIA CONCEPCION	5.580.277	30	5.580.277	NO
377170	2009399	MORENO MOSCARDA CARLOS DE JESUS	6.167.724	30	6.167.724	NO
1642063	3215087	SANCHEZ MONGES CRISTIAN ODILON	8.751.716	30	8.751.716	NO
115285	2528405	VERA ALMADA PAOLA CRISTINA	3.207.619	30	3.207.619	NO
2479684	4925838	VILLAGRA TURQUIN MARCELO DANIEL	2.771.400	30	2.771.400	NO

==========FIN DEL INFORME==========

10 (DIEZ)

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

TARJETA DE COMPROBACION DE APORTES

Apellidos: BRITEZ CABALLERO Nombres: FRANCISCO ARTURO

C.I.Nï¿½: 3664531 Ide Asegurado: 755404 Tipo: CG Mes Aï¿½o: 8/2020 D.T.: 30

Salario Imponible declarado a IPS Gs.: 3.978.382 Empleador: 0002-61-03119

Impreso el: 09-09-20 10:59:55

La declaraciï¿½n del salario es entera responsabilidad del empleador. www.ips.gov.py/compder
La adulteraciï¿½n de los datos de esta tarjeta no es responsabilidad del IPS.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

TARJETA DE COMPROBACION DE APORTES

Apellidos: MORENO MOSCARDA Nombres: CARLOS DE JESUS

C.I.Nï¿½: 2009399 Ide Asegurado: 377170 Tipo: CG Mes Aï¿½o: 8/2020 D.T.: 30

Salario Imponible declarado a IPS Gs.: 6.167.724 Empleador: 0002-61-03119

Impreso el: 09-09-20 10:59:55

La declaraciï¿½n del salario es entera responsabilidad del empleador. www.ips.gov.py/compder
La adulteraciï¿½n de los datos de esta tarjeta no es responsabilidad del IPS.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

TARJETA DE COMPROBACION DE APORTES

Apellidos: DUARTE TORRES Nombres: LIMPIA CONCEPCION

C.I.Nï¿½: 688935 Ide Asegurado: 377163 Tipo: CG Mes Aï¿½o: 8/2020 D.T.: 30

Salario Imponible declarado a IPS Gs.: 5.580.277 Empleador: 0002-61-03119

Impreso el: 09-09-20 10:59:55

La declaraciï¿½n del salario es entera responsabilidad del empleador. www.ips.gov.py/compder
La adulteraciï¿½n de los datos de esta tarjeta no es responsabilidad del IPS.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

TARJETA DE COMPROBACION DE APORTES

Apellidos: ALCARAZ VARGAS Nombres: EDGARDO MARIA

C.I.Nï¿½: 4415651 Ide Asegurado: 1500881 Tipo: CG Mes Aï¿½o: 8/2020 D.T.: 30

Salario Imponible declarado a IPS Gs.: 8.027.067 Empleador: 0002-61-03119

Impreso el: 09-09-20 10:59:55

La declaraciï¿½n del salario es entera responsabilidad del empleador. www.ips.gov.py/compder
La adulteraciï¿½n de los datos de esta tarjeta no es responsabilidad del IPS.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

TARJETA DE COMPROBACION DE APORTES

Apellidos: VILLAGRA TURQUIN Nombres: MARCELO DANIEL

C.I.Nï¿½: 4925838 Ide Asegurado: 2479684 Tipo: CG Mes Aï¿½o: 8/2020 D.T.: 30

Salario Imponible declarado a IPS Gs.: 2.771.400 Empleador: 0002-61-03119

Impreso el: 09-09-20 10:59:55

La declaraciï¿½n del salario es entera responsabilidad del empleador. www.ips.gov.py/compder
La adulteraciï¿½n de los datos de esta tarjeta no es responsabilidad del IPS.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

TARJETA DE COMPROBACION DE APORTES

Apellidos: SANCHEZ MONGES Nombres: CRISTIAN ODILON

C.I.Nï¿½: 3215087 Ide Asegurado: 1642063 Tipo: CG Mes Aï¿½o: 8/2020 D.T.: 30

Salario Imponible declarado a IPS Gs.: 8.751.716 Empleador: 0002-61-03119

Impreso el: 09-09-20 10:59:55

La declaraciï¿½n del salario es entera responsabilidad del empleador. www.ips.gov.py/compder
La adulteraciï¿½n de los datos de esta tarjeta no es responsabilidad del IPS.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

TARJETA DE COMPROBACION DE APORTES

Apellidos: VERA ALMADA Nombres: PAOLA CRISTINA

C.I.Nï¿½: 2528405 Ide Asegurado: 115285 Tipo: CG Mes Aï¿½o: 8/2020 D.T.: 30

Salario Imponible declarado a IPS Gs.: 3.207.619 Empleador: 0002-61-03119

Impreso el: 09-09-20 10:59:55

La declaraciï¿½n del salario es entera responsabilidad del empleador. www.ips.gov.py/compder
La adulteraciï¿½n de los datos de esta tarjeta no es responsabilidad del IPS.

11(once)

REPUBLICA DEL PARAGUAY
Cédula de Identidad Civil

APELLIDOS, NOMBRES
TOÑANEZ ALMADA
JOSE MIGUEL

FECHA DE NACIMIENTO
08-02-1943

SEXO
Masculino

LUGAR DE NACIMIENTO
ASUNCION

FECHA DE VENCIMIENTO
22-06-2030

247981

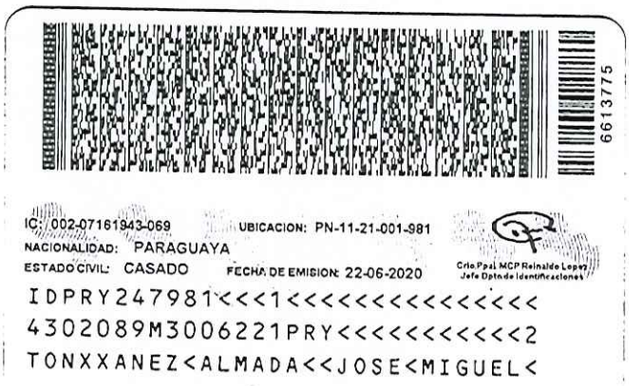

6613775

IC: 002-07161943-069 UBICACION: PN-11-21-001-981
NACIONALIDAD: PARAGUAYA
ESTADO CIVIL: CASADO FECHA DE EMISION: 22-06-2020

Crio.Ppal. MCP Reinaldo Lopez
Jefe Dpto de Identificaciones

IDPRY247981<<<1<<<<<<<<<<<<<<<
4302089M3006221PRY<<<<<<<<<<<2
TONXXANEZ<ALMADA<<JOSE<MIGUEL<

12(0060)

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
DIRECCION DE APORTE OBRERO PATRONAL
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO
CON EL SEGURO SOCIAL

Paraguay de la gente

USUARIO EMISION: 247981 NRO. CERTIFICADO: 271942

FECHA EMISION: 10-09-2020 VENCIMIENTO: 11-10-2020

DATOS DEL EMPLEADOR

Nro. Ruc: 80017504 Nro. Certificado: 271942

Razon Social: COMPUTER PLUS SA

Actividad(es): COMERCIO AL POR MENOR DE OTROS PRODUCTOS EN COMERCIOS NO ESPECIALIZADOS
OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN N.C.P.

Fecha de Inscripcion: 25-01-1985 Cantidad de Asegurados: 17

Nro. Patronal(es): 0002-61-3119 -

CONSTE QUE EL(LOS) EMPLEADOR(ES), A LA FECHA DE EMISION DEL PRESENTE CERTIFICADO NO ADEUDA(N)
EN CONCEPTO DE APORTE OBRERO PATRONAL

Se expide el presente Certificado sin perjuicio de las facultades de Fiscalizacion y Control otorgadas a la Direccion Aporte Obrero Patronal.
Nota: Cualquier correccion no salvada en el texto invalida el presente certificado. "El presente instrumento solo certifica estar al dia en el pago del aporte Obrero-Patronal del/los personal/es declarado/s, no eximiendo la responsabilidad patronal sobre los no declarados.".

La validez de este documento se puede confirmar, ingresando el número de ruc y certificado a traves de nuestro sitio:
http://servicios.ips.gov.py/constancia/

13 (Trece)

Sección IV. Condiciones Especiales del Contrato

Las Condiciones Especiales del Contrato (CEC) las cuales complementarán y/o enmendarán las Condiciones Generales del Contrato (CGC), se encuentran publicadas en el SICP e indicadas en el presente documento y que forman parte de los documentos de la licitación. En caso de haber conflicto, las previsiones aquí dispuestas prevalecerán sobre las dispuestas en la CGC.

CGC 4.2 (b)	La versión de la edición de los Incoterms será: NO APLICA.
CGC 7	Para **notificaciones**, la dirección de la Contratante será: Atención: Unidad Operativa de Contratación del BCP Calle y No.: Av. Federación Rusa y Augusto Roa Bastos. Piso/Oficina: 4° Piso – Secretaria de la Unidad Operativa de Contratación (ventanilla) Ciudad: Asunción País: Paraguay Teléfonos: (021) 6192629/ 6192022 Número de fax: (021) 604409 Correo electrónico: uoc@bcp.gov.py
CGC 9.6	El mecanismo formal de resolución de conflictos será: el procedimiento de avenimiento contemplado en el título octavo, capítulo segundo de la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas". No es aplicable el procedimiento de arbitraje para la solución de controversias.
CGC 11	Detalle de los documentos de Embarque y otros documentos que deben ser proporcionados por el Proveedor: NO APLICA.
CGC 12	El Proveedor es responsable de: a) Dar cumplimiento a lo establecido en la Sección III – Suministros o Servicios Requeridos y a los demás términos y responsabilidades establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas, y en el Contrato y sus Adendas. b) Cualquier indemnización por daños causados en el marco de la ejecución del contrato por él o su personal a los funcionarios y/o a terceros, y/o a los bienes de éstos, y/o a los bienes o instalaciones o imagen reputacional de la Contratante; por causas imputables al mismo. c) Responder por todo incumplimiento o consecuencia imputable al mismo, derivados de la incorrecta o incompleta ejecución de lo contratado. d) Cumplir con todas las leyes laborales y de Seguridad Social vigentes. Asumir todos los riesgos en los términos del Art. 26° del Código del Trabajo vigente, liberando al BCP de cualquier responsabilidad al respecto, inclusive respecto a los accidentes de trabajo.
CGC 13	A solicitud por escrito del Proveedor, el precio de la oferta será reajustable en el siguiente caso: Los precios ofertados estarán sujetos a reajustes (a petición de parte y por escrito), siempre y cuando: Exista una variación sustancial de precios en la economía nacional y esta se vea reflejada en el índice de precios de consumo publicado por el Banco Central del Paraguay, en un valor igual o mayor al quince por ciento sobre la inflación oficial publicado para el mismo periodo. La fórmula de reajuste a ser utilizada en este caso es la siguiente: $$\pi = \frac{IPC_T - IPC_{T-n}}{IPC_{T-n}} X 100$$ Donde π = inflación acumulada desde el inicio del contrato o desde la fecha del último ajuste de precio. IPC_T = IPC del mes anterior a la fecha en que se solicita el ajuste de precio. IPC_{T-n} = IPC del mes en que se inició el contrato o del mes correspondiente al último ajuste de precio. Los precios reajustados, solo tendrán incidencia sobre lo aun no ejecutado y no tendrán efecto retroactivo respecto a lo que haya sido ejecutado con anterioridad a la verificación del reajuste. El plazo máximo para la presentación de la solicitud de reajuste es hasta la presentación de la factura correspondiente al mes en que se haya dado la variación, de conformidad a los establecido en las CGC 14.1, 14.2, 14.3 y 14.4. No se reconocerán reajustes de precios si el Proveedor se encuentra en incumplimiento o con atrasos.
CGC 14.1, 14.2, 14.3 y 14.4	El BANCO abonará mensualmente en guaraníes al Proveedor, por los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo que correspondan, en un plazo máximo de 30 (treinta) días contados a partir de la presentación de: la factura correspondiente, la conformidad del área técnica encargada del control y fiscalización (Departamento de Tesorería), la constancia de incorporación al Sistema de Información de las Contrataciones Públicas de los Formularios de

14 (catorce)

ORDEN DE INICIO

Fecha :	**28 DE DICIEMBRE DE 2018**
Área Técnica :	**DEPARTAMENTO DE TESORERIA**
Adjudicación :	**Adjudicado por Res. N° 7 Acta N° 81 del 04/12/2018**
Contrato :	**Contrato N° 58/2018 de fecha 20 de diciembre de 2018.**
Proveedor :	**COMPUTER PLUS S.A.**
Referencia :	**SERVICIO MANTENIMIENTO DE MÁQUINA DESTRUCTORA Y BRIQUETADORA BDS D100 SC 200 - LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 3PM/2018.**

Se suscribe el presente documento a fin de dar inicio a la Provisión del SERVICIO MANTENIMIENTO DE MÁQUINA DESTRUCTORA Y BRIQUETADORA BDS D100 SC 200 de la Tesorería del Bancos Central del Paraguay, que serán coordinados y verificados por el Departamento de Tesorería.

VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia es a partir de la firma de la presente Orden de Inicio por el término de veinticuatro (24) meses hasta el **28 de diciembre de 2020.**

POR EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
Departamento de Tesorería

ADRIANA MARICEVICH
Sub Tesorera
Sub Tesorería de Operaciones y Valores

RODI OZUNA
Director
Departamento de Tesorería

JOSE MIGUEL TOÑANEZ ALMADA
C.I. N° 247.981
POR COMPUTER PLUS S.A.

COMPUTER PLUS S.A.

15 (quince)

Expediente N° 13726/18

Acta N° 81 de fecha 4 de diciembre de 2018.-

RESOLUCIÓN N° 7.-

COMPUTER PLUS S.A. – ADJUDICACIÓN.-

VISTO: el informe GG.CEO.SE. N° 87/18 y el memorando GG.CEO.S.E. N° 123/18 del Comité de Evaluación de Ofertas de fechas 26 y 27 de noviembre de 2018; la Resolución N° 13, Acta N° 62 de fecha 20 de setiembre de 2018; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria – Presupuesto Monetario CPM N° 154/2018 de la Gerencia de Contabilidad y Finanzas de fecha 5 de junio de 2018; el Acta U.O.C. N° 54/2018 de Apertura de Sobres de fecha 9 de noviembre de 2018; la Circular DNCP N° 24/2018 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas de fecha 19 de octubre de 2018; el memorando GPL.UOC.CM.LI y CO. N° 282/18 y la nota U.O.C. N° 103-104/18 de la Gerencia de Patrimonio y Logística de fechas 9 y 27 de noviembre de 2018; las providencias, los memorandos DTES/DIR N° 209/18 y GOP/GER N° 78/18 de la Sub Gerencia General de Operaciones Financieras de fechas 9, 20, 22 y 23 de noviembre de 2018; la providencia de la Presidencia de fecha 29 de noviembre de 2018; y,

CONSIDERANDO: que, por informe GG.CEO.SE. N° 87/18 de fecha 26 de noviembre de 2018, el Comité de Evaluación de Ofertas en cumplimiento de lo establecido en el artículo 11 del Decreto N° 21909/03, concordante con los artículos 26 y 27 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", eleva el resultado del Llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 3PM/2018 – PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA MÁQUINA DESTRUCTORA Y BRIQUETADORA BDS D100 SC200 – ID N° 343577, autorizado por Resolución N° 13, Acta N° 62 de fecha 20 de setiembre de 2018, señalando que el plazo de vigencia del Contrato será de veinticuatro (24) meses contado a partir de la fecha a ser establecida en la Orden de Inicio, que será emitida por el Departamento de Tesorería, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la suscripción del mismo.

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

R E S U E L V E:

1°) Adjudicar a la firma COMPUTER PLUS S.A. la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 3PM/2018 – PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA MÁQUINA DESTRUCTORA Y BRIQUETADORA BDS D100 SC200 – ID N° 343577, autorizada por Resolución N° 13, Acta N° 62 de fecha 20 de setiembre de 2018, con un plazo de vigencia del Contrato de veinticuatro (24) meses contado a partir de la fecha a ser establecida en la Orden de Inicio que será emitida por el Departamento de Tesorería dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la suscripción del mismo, en los términos y condiciones establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado correspondiente, en los precios consignados en la oferta presentada y conforme al siguiente detalle:

S.G.G.A.F. - GPL - BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY - UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

RR
ADJUDICA – COMPUTER PLUS – MANTENIMIENTO MAQUINA DESTRUCTORA Y BRIQUETADORA CP 2018

Este documento es de uso restringido; podrá ser publicado/notificado únicamente conforme a las normas vigentes y por los medios autorizados.

[RA]

Descargado por chalotto 06/12/2018 11:25:47

16 (dieciseis)

CONTRATO N° 58/2018

Entre BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY, domiciliado en las Avenidas Federación Rusa y Augusto Roa Bastos de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el ECON. JOSÉ CANTERO SIENRA, con documento de identidad N° 1.606.703, y por el LIC. CARLOS DANIEL BENITEZ VIEIRA, con documento de identidad N° 618.170, en calidad de Presidente y Gerente General, respectivamente, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y por la otra, la firma COMPUTER PLUS S.A. con R.U.C. N° 80017504-2, domiciliada en Colón N° 445 entre Estrella y Oliva de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por la Sra. VIVIAN MARÍA TOÑANEZ DE ARGUELLO, con documento de identidad N° 1.999.401 en calidad de Apoderada, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente Contrato para la "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE MAQUINA DESTRUCTORA Y BRIQUETADORA DBS D100 SC 200 - LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 3PM/2018", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

El objeto del presente Contrato es la contratación del servicio de mantenimiento de maquina destructora y briquetadora DBS D100 SC 200 para la Contratante; el que se realizará en las mismas condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones y sus anexos correspondientes, la oferta del Proveedor y el presente Contrato. -

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) El Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) Los datos cargados en el SICP;
(e) La oferta del Proveedor;
(f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(g) La Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato; y
(h) Las demás comunicaciones emitidas por las partes relativas al presente Contrato. -

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este. -

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 343.577.-

Silvia Núñez
Gerente "GPL"

MARCO GONZALEZ DONADO
GERENTE
UNIDAD JURIDICA

COMPUTER PLUS S.A.

17 (diecisiete)

Silvia Núñez
Gerente "GPL"

MARCO GONZALEZ MALDONADO
GERENTE
UNIDAD JURIDICA

CONTRATO N° 58/2018

2.9	BATTERY A512/55 A	Unidad	Unidad	1	6.604.065	6.604.065
2.10	RELAY 400/230VAC	Unidad	Unidad	1	13.549.572	13.549.572
2.11	RELAY 24VDC	Unidad	Unidad	1	1.375.557	1.375.557
2.12	RTT electrical cabinet heating 250 W 230 V AC,50/60 Hz	Unidad	Unidad	1	6.981.075	6.981.075
2.13	FAN 230V 50/60HZ	Unidad	Unidad	1	2.420.035	2.420.035
2.14	Ampere Meter	Unidad	Unidad	1	2.782.490	2.782.490
2.15	MEASUREMENT DEVICE 500V	Unidad	Unidad	1	2.645.247	2.645.247
2.16	Load break switch 3p, 200A, ATEX22	Unidad	Unidad	1	11.152.325	11.152.325
2.17	Power supply unit, 1-phase, 100-240VAC/24VDC, 10A	Unidad	Unidad	1	8.854.303	8.854.303
2.18	LOADER	Unidad	Unidad	1	49.685.232	49.685.232
2.19	RELAY ESR5-NO-31 -24 V	Unidad	Unidad	1	20.058.068	20.058.068
2.20	Contact extension 24V AC/DC	Unidad	Unidad	1	4.668.960	4.668.960
2.21	CONTACTOR DILM12-10	Unidad	Unidad	1	1.314.707	1.314.707
2.22	COMPUTER 15" TFT	Unidad	Unidad	1	37.191.334	37.191.334
2.23	KTP700 BASIC	Unidad	Unidad	1	30.962.745	30.962.745
2.24	CPU 1512SP-1 PN	Unidad	Unidad	1	31.989.050	31.989.050
2.25	AE 4XI 2-/4-WIRE ST / BASEUNIT TYP A1, BU15-P16+A0+12B/T	Unidad	Unidad	1	8.224.640	8.224.640
2.26	DE 16XDC 24V ST / BASEUNIT TYP A0, BU15-P16+A0+2D	Unidad	Unidad	1	5.825.550	5.825.550
2.27	DE 16XDC 24V ST / BASEUNIT TYP A0, BU15-P16+A0+2B	Unidad	Unidad	1	9.489.860	9.489.860
2.28	DA 16XDC 24V/0,5A ST / BASEUNIT TYP A0, BU15-P16+A0+2D	Unidad	Unidad	1	10.258.435	10.258.435
2.29	DA 16XDC 24V/0,5A ST / BASEUNIT TYP A0, BU15-P16+A0+2B	Unidad	Unidad	1	6.248.000	6.248.000
2.30	PHOTO DETECTOR RECEIVER	Unidad	Unidad	1	4.791.790	4.791.790
2.31	PHOTO DETECT. TRANSMITTER	Unidad	Unidad	1	3.289.202	3.289.202
2.32	AMPLIFIER 24VDC	Unidad	Unidad	1	8.630.596	8.630.596
2.33	RELAY EMT6-DB(230V)	Unidad	Unidad	1	6.011.570	6.011.570
2.34	LED M22-LED-G	Unidad	Unidad	1	570.485	570.485
2.35	Drucktaste, flach, schwarz, tastend	Unidad	Unidad	1	1.742.340	1.742.340
2.36	Softstarter DS7, 24 V AC/DC, 7 A	Unidad	Unidad	1	5.940.037	5.940.037
2.37	MOTOR PROTECTING SWITCH PKZM4-25	Unidad	Unidad	1	4.901.272	4.901.272
2.38	MOTOR PROTECTING SWITCH 3PO	Unidad	Unidad	1	2.836.095	2.836.095
2.39	PROTECT.MOTOR CIRCUIT BREAKER	Unidad	Unidad	1	1.280.130	1.280.130
2.40	MOTOR CIRCUIT BREAKER PKZM 2,5-4A 3PO 1.5KW	Unidad	Unidad	1	1.256.913	1.256.913
2.41	MOTOR PROTECTOR, MANUAL PKZM 0-2,5 3PO 750W	Unidad	Unidad	1	1.531.399	1.531.399
2.42	Ampere Meter	Unidad	Unidad	1	2.782.490	2.782.490
2.43	KEY SWITCH M22-WRS3-MS-A	Unidad	Unidad	1	2.502.537	2.502.537
2.44	CONTACT ELEMENT M22-K10	Unidad	Unidad	1	679.491	679.491
2.45	AMPLIFIER 24VDC	Unidad	Unidad	1	14.058.994	14.058.994
2.46	HORN	Unidad	Unidad	1	11.448.892	11.448.892
2.47	PROXIMITY SWITCH M30X1.5	Unidad	Unidad	1	13.617.374	13.617.374
2.48	PROXIMITY SWITCH M30X1.5	Unidad	Unidad	1	13.617.374	13.617.374
2.49	MOTOR PROTECTING SWITCH 4A	Unidad	Unidad	1	2.831.622	2.831.622

COMPUTER PLUS S.A.

18 (dieciocho)

Silvia Núñez
Gerente "GPL"

MARCO GONZALEZ MALDONADO
GERENTE
UNIDAD JURIDICA

CONTRATO N° 58/2018

2.96	SET OF SEALINGS VVDZyl.,D=70mm	Unidad	Unidad	1	3.327.415	3.327.415
2.97	FILTER ELEMENT TXW5C-5-B	Unidad	Unidad	1	3.632.857	3.632.857
2.98	COUPLING	Unidad	Unidad	1	4.457.845	4.457.845
2.99	MOTOR	Unidad	Unidad	1	38.446.500	38.446.500
2.100	FILTER HOSE 200X750 MM	Unidad	Unidad	1	1.846.710	1.846.710
2.101	CUTTING SYSTEM RS30-450 15mm	Unidad	Unidad	1	287.432.992	287.432.992
2.102	SPARE PARTS PACKET RS30 2. Gen	Unidad	Unidad	1	144.263.196	144.263.196
2.103	Hydraulic Oil 20 Lts	Unidad	Unidad	1	691.994	691.994
2.104	Gear Oil 220 20 Lts	Unidad	Unidad	1	850.277	850.277
2.105	Gear Oil 680 20 Lts	Unidad	Unidad	1	850.277	850.277
2.106	Grease BP	Unidad	Unidad	1	791.738	791.738
2.107	Reparación de Ductos de Succión	Unidad	Unidad	1	1.100.000	1.100.000
2.108	Reparación de Bandeja Eléctrica	Unidad	Unidad	1	2.200.000	2.200.000
2.109	Reparación de Tablero Eléctrico	Unidad	Unidad	1	6.050.000	6.050.000
2.110	Reparación de Motor de succión 3	Unidad	Unidad	1	11.000.000	11.000.000
2.111	Reparación de Vibrador de Filtros	Unidad	Unidad	1	17.500.000	17.500.000
2.112	Reparación de Cinta Transportadora	Unidad	Unidad	1	22.550.000	22.550.000
2.113	Reparación de Motor destructor	Unidad	Unidad	1	28.050.000	28.050.000
2.114	Reparación de Silo Agitador	Unidad	Unidad	1	60.500.000	60.500.000
2.115	Reparación de Bomba Hidráulica	Unidad	Unidad	1	82.500.000	82.500.000
2.116	Reparación de Cuchilla	Unidad	Unidad	1	121.000.000	121.000.000

El Proveedor se compromete a prestar los servicios para la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato. -

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida de la prestación del servicio y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC). -

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia del Contrato será de 24 (veinticuatro) meses contados a partir de la fecha que será establecida en la Orden de Inicio.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS

El plazo de prestación del servicio será de 24 (veinticuatro) meses contados a partir de la fecha que será establecida en la Orden de Inicio que será emitida por el Departamento de Tesorería dentro de los 10 (diez) días hábiles siguientes a la suscripción del Contrato. -

Los trabajos del Ítem N° 2 serán realizados en los plazos establecidos que se detallan en la Sección III. Suministros o Servicios Requeridos, del Pliego de Bases y Condiciones. -

Los servicios serán prestados en el Edificio del Banco Central del Paraguay, Sub Suelo 2, Departamento de Tesorería, sito en las Avenidas Federación Rusa y Augusto Roa Bastos; de lunes a viernes de 08:30 hasta concluir las actividades del día. Eventualmente cuando las tareas de mantenimiento así lo requieran, se podrá solicitar la presencia del personal fuera del horario mencionado. -

Las tareas se realizarán bajo la dirección del personal del Departamento de Tesorería. -

18 (diecinueve)

CONTRATO N° 58/2018

contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato. -

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay al día veinte del mes de diciembre del año dos mil dieciocho. –

CARLOS DANIEL BENITEZ VIEIRA
Gerente General

JOSÉ CANTERO SIENRA
Presidente

POR EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

VIVIAN MARÍA TOÑANEZ DE ARGUELLO
Apoderada
POR LA FIRMA COMPUTER PLUS S.A.

COMPUTER PLUS S.A.

Silvia Núñez
Gerente "GPL"

MARCO GONZALEZ MALDONADO
GERENTE
UNIDAD JURIDICA

20 (veinte)

C.C.: LP-21001-18-167825

Fecha de emisión: 27-12-2018

CC - CÓDIGO DE CONTRATACIÓN

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, certifica que el Proceso de Contratación de Bienes, Obras y/o Servicios cuyos datos se detallan a continuación, fueron comunicados y difundidos a través del portal de internet del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).

1- Datos del Proveedor / Contratista Adjudicado

Nombre / Razón Social del Proveedor y/o Contratista:		COMPUTER PLUS S.A.			
Domicilio Legal:		AVDA.CRISTOBAL COLON N° 445 E/ESTRELLA Y OLIVA			
Nombre de Fantasía:					
Representante Legal:		JOSE MIGUEL TOÑANEZ ALMADA			
País de Origen:		Paraguay			
R.U.C. / IDAP:	80017504-2	Tel. / Fax:	211473;451397;4513	Correo Electrónico:	administracion@cplus.com.py

2- Datos del Procedimiento

Nivel de Entidad:		Banca Central del Estado			
Entidad:		Banco Central del Paraguay			
Unidad Compradora:		Uoc Banco Central del Paraguay			
Tipo de Procedimiento:		Licitación Pública Nacional			
Descripción del Bien, Obra o Servicio:		LPN 3PM/2018 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE MAQUINA DESTRUCTORA Y BRIQUETADORA DBS 100			
Número de PAC:		343577			
Tipo de Contrato:	Contrato	Número:	58/2018	Fecha:	20-12-2018
Monto Total Contratado:	1.912.800.000	En Letras:	UN MIL NOVECIENTOS DOCE MILLONES OCHOCIENTOS MIL		
Moneda:	PYG				

3- Certificación Presupuestaria

Los rubros a ser destinados para la presente Contratación en el Ejercicio Fiscal que corresponda, son los que se detallan a:

Año	Nivel	Entidad	Tipo Presup.	Prog.	Sub Prog.	Proy.	S.G.O.G.	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto a ser Utilizado
2018	21	1	0	0	0	0	2000	0	0	0	0
2018	21	1	0	0	0	0	2000	0	0	0	150.000.000
										TOTAL:	150.000.000

27/12/2018 11:53

BANCO CENTRAL
DEL PARAGUAY
Gerencia de Contabilidad y Finanzas
Departamento de Finanzas

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA - PRESUPUESTO MONETARIO

CPM Nro.: 193/2020 PAC N°: 3PM/2018 ID DNCP: 343.577

Fecha de Emisión: 10/03/2020 Año: 2020

Descripción: PAGO A COMPUTER PLUS S.A. POR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA MÁQUINA DESTRUCTORA Y BRIQUETADORA DBS D100 SC200 DE LA TESORERÍA.

Modalidad: PAGO DE CONTRATO.

CLASE	PRG	PROY	ACTIV	U.Resp.	GRUPO	F.F.	O.F.	Dpto.	PRESUPUESTO Aprobado por PACM	PLAN FINANCIERO	COMPR.	MODIF. PRESUP.	CERTIFICACIÓN Actual (*)	CERTIFICACIÓN Anteriores	CERTIFICACIÓN (act + ant)	SALDO
-	-	-	-	1	2000	30	-	-	1.542.850.428	0	0	0	1.542.850.428	0	1.542.850.428	0

El Artículo 1° de la ley N°.3794/10, señala entre otros que "las partidas que integran el presupuesto relacionados con la política monetaria no formaran parte del presupuesto general de gastos de la Nación, ni estarán sujetas a tope previo alguno, conforme a lo establecido en el Artículo 117 de la Ley N° 489/95 Orgánica del Banco Central del Paraguay".

RESPONSABLE UAF
OMAR R. RODRIGUEZ G.
Enc. de Despacho
Gcia. de Contabilidad y Finanzas

RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO
José M. González Brítez
B.C.P.

Claudia C. Cano
B.C.P.

Alicia Alvarez Gauna
Encargada de Despacho

21 (Veintiuno)

22 (Veintidos)

RESERVADO

11/09/2020
14:09

MEMORANDO GPL/UOC/DPE N° 1564/2020.

A : RODI OZUNA, Director.
Departamento de Tesorería.

DE : MARÍA EMILIA ACHA, Directora.
Unidad Operativa de Contratación.
FELICITO ESCOBAR.
División Programación y Evaluación.

REFERENCIA : FAC-0267-2020-000392– SOLICITUD DE GESTIÓN DE PAGO A LA FIRMA COMPUTER PLUS S.A. – CONTRATO N° 58/2018.

FECHA : 11 de setiembre de 2020.

En cumplimiento a lo dispuesto en las Circulares GERENCIA GENERAL N° 09/18 del 27/03/2018 y SGGAF. N° 003/2019 del 24/09/2019 de la Institución, se solicita:

- Realizar la carga de las facturas en el SISTEMA DE CARGA DE FACTURAS.
- De ser pertinente otorgar la conformidad del servicio recibido y documentaciones correspondientes previstas de acuerdo al Contrato N° 58/2018 del 20/12/2018.

Atentamente.

23 (veinte y tres)

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
Sub Gerencia General de Operaciones Financieras
Gerencia de Operaciones y Pagos
Departamento de Tesorería

Nuestra Visión: "Ser una institución independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus valores y talentos, reconocida en el ámbito nacional e internacional".

MEMORANDO DTES/DIR N° 128/2020

A : **MARIA EMILIA ACHA**, Directora
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

DE : **ANGEL BARRETO**, Gerente
GERENCIA DE OPERACIONES Y PAGOS

ARNALDO FIGUEREDO, Sub Tesorero
SUB TESORERIA DE BOVEDAS

ADRIANA MARICEVICH, Sub Tesorera
SUB TESORERIA DE OPERACIONES Y VALORES

Adriana Maricevich Pedrozo
Firmado digitalmente por Adriana Maricevich Pedrozo
Fecha: 2020.09.14 13:59:41 -04'00'

REFERENCIA : **FAC -0267-2020-000392 Factura de la empresa COMPUTER PLUS S.A. (Por el Servicio de Mantenimiento preventivo y correctivo de la máquina BDS D100 SC200 de la Tesorería en el marco del Contrato N° 58/2018); MEMORANDO GPL/UOC/DPE N° 1564/2020 de fecha 11/09/2020**

FECHA : 14 de setiembre de 2020

CONFORMIDAD DE RECEPCION DE SERVICIO

NOMBRE DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA		**COMPUTER PLUS S.A.**		
DESCRIPCION DEL LLAMADO		**SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE MÁQUINA DESTRUCTORA Y BRIQUETADORA BDS D100 SC200 DE LA TESORERÍA**		
CONTRATO		**Contrato N° 58/2018**	**FECHA:**	**20/12/18**
VIGENCIA DEL CONTRATO		*A partir de la suscripción de la Orden de Inicio por un periodo de 24 meses.*		
PERIODO DE PRESTACIÓN		*24 (veinte y cuatro) meses contados a partir de la suscripción de la Orden de Inicio. Desde el 28 de diciembre del 2018 al 28 de diciembre del 2020*		
NÚMERO DE FACTURA Y FECHA		**001-001-0004800 de fecha 10/09/2020**		
PERIODO DEL SERVICIO PRESTADO		**28/07/2020 al 27/08/2020**		
Ítem 1	Servicio de Mantenimiento Preventivo de máquina BDS D100 SC200	**1**	**₲ 29.700.000**	**₲ 29.700.000**

El servicio citado ha sido prestado dentro del plazo previsto y a entera satisfacción de esta área técnica administradora del Contrato, conforme a lo establecido en las especificaciones técnicas y en las demás condiciones del llamado.

---------- /// ----------